



PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES
Circular informativa No 1 de 2021

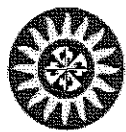
Villavicencio, enero 27 de 2021

Estimados estudiantes, la decanatura y los docentes del Programa de Psicología les presenta un afectuoso saludo, deseando que el inicio de actividades académicas sea lleno de retos y oportunidades para este nuevo año.

Nos permitimos compartir el cronograma de actividades a realizar este semestre 2021-1 en el desarrollo de sus prácticas profesionales e investigativas.

Tabla 1. Organización de actividades Prácticas Profesionales e Investigativas 2020-1.

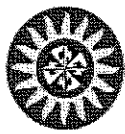
Tipo de práctica	Modalidad	Dirigido a	Horario	Fecha	Salón
Profesional	Inducción	Estudiante de niveles 9° - 10° Docentes TC	8:00 a.m.	1 de febrero	Sala de Videoconferencia
Investigativa	Inducción	Estudiante de niveles 9° - 10°. Docentes TC	9:00 a.m.	1 de febrero	
Profesional	Profundización en práctica clínica	Estudiantes de niveles 9° - 10°	8:00 a.m. - 6:00 p.m.	4 y 5 de febrero	Por definir
Investigativa	Pre/inducción a prácticas investigativas	Estudiantes de niveles 7° y 8°	Por definir	29 de febrero	Por definir
Profesional	Cualificación	Estudiante de niveles 9° - 10°. Docentes TC	Por definir	15 de abril	Por definir
Investigativa	Cualificación	Estudiante de niveles 9° - 10°. Docentes TC	Por definir	15 de abril	Por definir
Investigativa	Inscripción a prácticas investigativas	Estudiantes nivel 8°	Por definir	7 de mayo	Por link
Profesional I y II	Cierre de prácticas en contextos	Asesor de práctica	Por definir	Entre el 17 al 22 de mayo	Por definir
Investigativa I y II	Entrega de RAES de cada Trabajo de grado	Director Trabajo de grado	Por definir	21 de mayo	Por definir
Profesional	Entrega de información para Coloquio	Asesor de práctica	Por definir	21 de mayo	Por definir
Profesional	Coloquio	Estudiantes	Por definir	27 de mayo	Por definir
Investigativa	Coloquio	Estudiantes	Por definir	28 de mayo	Por definir
Profesional	Entrevistas e inscripción	Estudiantes de octavo y noveno	Por definir	Semana del 31 de mayo al 4 de junio	Por definir
Profesional I y II Investigativa I y II	Revisión de entregables de prácticas profesionales e investigativas	Docentes con función de coordinación	Por definir	3 y 4 de junio	Por definir
Profesional I y II Investigativa I y II	Emisión de circular informativa con códigos.	Docentes con función de coordinación		11 de junio	Micrositio de facultad.



Nota: La participación en todas las actividades planteadas anteriormente, NO es discrecional y en ella deben participar todas las personas que se encuentren con procesos prácticos profesionales e investigativas, en este último caso los que aún habiendo finalizado el proceso décimo no hayan sustentado su ejercicio investigativo.

Generalidades de las prácticas profesionales e investigativas

- Las supervisiones se realizarán de manera presencial en las instalaciones de la Universidad o en las instalaciones donde se realice la práctica profesional I, dando cumplimiento a protocolos de Bioseguridad
- Los estudiantes que no se encuentren a paz y salvo con el proceso de matrícula, deberán notificar a su asesor y/o director, quien no podrá hacer retroalimentaciones de su proceso práctico hasta solventar dicha situación.
- Las prácticas profesionales se inician cuando el estudiante tenga su documentación completa y se genere su ARL, a partir de ese momento se contarán las horas.
- Posterior a la inducción de las prácticas, el estudiante debe enviar un correo electrónico a su asesor y/o director, solicitando agendar el primer encuentro de supervisión.
- Durante el primer encuentro con el grupo de estudiantes y el docente, se organiza el acuerdo de aula en el que se establecen:
 - Horarios y lugar de encuentro en cada sesión
 - Se leen y aclaran dudas de los Protocolos de ambas prácticas
 - Acuerdos de trabajo
 - Entregables con fechas
 - Porcentajes de evaluación (en el caso de investigativa se incluye en el tercer corte el turnitin, no superior al 15% de similitud), entre ellos la entrega del RAE y los Coloquios (no superior al 10% del total de la nota en el tercer corte).
 - Se recomienda que los entregables se realicen directamente en un drive creado por el docente, de acuerdo con las especificaciones de cada práctica.
- Los encuentros con las supervisiones de prácticas investigativas I, se realizarán en jornada contraria a las supervisiones de prácticas profesionales I, siempre que el horario se encuentre comprendido entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m. y según la disponibilidad de cada docente.
- Los encuentros de supervisión de práctica profesional I, se deben programar durante las horas de práctica en el contexto los días jueves o viernes.
- En el caso de las prácticas profesionales II e investigativas II, las supervisiones se realizan entre los jueves y viernes, en horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 6:00 p.m.
- Se recomienda que el medio de comunicación con los docentes sea el correo electrónico y/o el hangout del mismo, herramientas dispuestas por la universidad para tal fin.
- En cada encuentro se debe diligenciar el formato de supervisión y este debe corresponder con el acta de acuerdos
- Los formatos de supervisión serán entregados mensualmente a la respectiva coordinación, debidamente diligenciados y firmados. Documentos sin fechas, firmas, información, entre otras, no serán recibidos.



- Para iniciar las prácticas profesionales los estudiantes deben portar el uniforme reglamentario, carné estudiantil con póliza vigente; además deben garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dispuestos por la Facultad.
- El conducto regular para la comunicación está dispuesto en el siguiente orden:
 1. Docente asesor o director
 2. Coordinador de prácticas profesionales y/o investigativas
 3. Comités de prácticas profesionales e investigativas
 4. Decanatura
 5. Comité de Facultad

Tabla 2. Calendario para presentación de Opción de Grado 2020 I y II

No de convocatoria para entrega de proyecto final	Fecha máxima de radicación primera entrega para revisión de opción de grado	Fecha máxima de radicación segunda entrega para revisión de opción de grado	Fecha máxima de sustentación	Fecha máxima de entrega de documentos por parte de los estudiantes	Fecha de grado
0	Dic 2020	Dic 2020	29 de enero de 2020	5 de febrero de 2021	8 y 9 de Abril
1	18 de enero de 2021	10 de febrero de 2021	26 de febrero de 2021	7 de mayo de 2021	1 y 2 de Julio
2	5 de febrero de 2021	10 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021	7 de mayo de 2021	1 y 2 de Julio
3	5 de marzo de 2021	14 de abril de 2021	30 de abril de 2021	7 de mayo de 2021	1 y 2 de Julio
4	9 de abril de 2021	12 de mayo de 2021	28 de mayo de 2021	6 de agosto de 2021	7 y 8 de octubre
5	6 de mayo de 2021	9 de junio de 2021	25 de junio de 2021	6 de agosto de 2021	7 y 8 de octubre
6	8 de junio de 2021	13 de julio de 2021	30 de julio de 2021	6 de agosto de 2021	7 y 8 de octubre
7	7 de julio de 2021	10 de agosto de 2021	27 de agosto de 2021	8 de octubre de 2021	2 y 3 de diciembre
8	5 de agosto de 2021	8 de septiembre de 2021	24 de septiembre de 2021	8 de octubre de 2021	2 y 3 de diciembre
9	8 de septiembre de 2021	11 de octubre de 2021	29 de octubre de 2021	De acuerdo con calendario 2022	
10	7 de octubre de 2021	11 de noviembre de 2021	30 de noviembre de 2021		
11	26 de noviembre de 2021	Se agenda según disponibilidad docente	Primera semana de febrero de 2022		

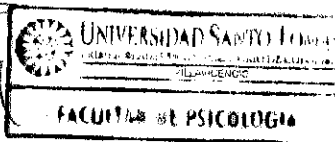
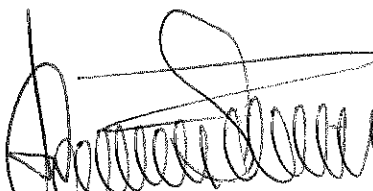


- El tiempo estipulado contempla 3 días para la revisión de documentación por parte de la facultad, se espera que en caso de faltar documentos el grupo de estudiantes resuelva máximo en 2 días. De acuerdo con esto, el jurado (evaluador ciego) tendrá diez días hábiles para emitir juicio. En el caso de devolución, el equipo de trabajo tendrá 8 días hábiles para ajuste y aprobación de su director. Posteriormente el coordinador tendrá dos días hábiles para entregar nuevamente al jurado, quien deberá contar con 10 días hábiles para la segunda lectura. En caso de emitir concepto favorable, se informarán con uno o dos días de anticipación el horario de sustentación.
- Los trabajos de grado solo se reciben en las fechas estipuladas, por lo tanto, se recomienda programar estos tiempos en los calendarios del Acta de Acuerdos.

Las especificaciones de las entregas de trabajo de grado se aclararán en la inducción y están consignadas el protocolo de trabajo de grado que se encuentra disponible en <https://www.ustavillavicencio.edu.co/index.php/psicologia-trabajos-de-grado>

Deseamos éxitos en todos sus propósitos y feliz desarrollo de este nuevo semestre académico.

Atentamente



ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ
Decana
Programa de Psicología
Sede Villavicencio

Elaboró: Paola León - Lina Pacheco